CONVOCATORIA PÚBLICA MM-SA-MC-007-2024

A los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 02:00 P.M, se reunieron, las siguientes personas: ALEJANDRA RIVERA LAITON, Secretaria General Y De Gobierno, HILDEBRANDO CASTRO NIÑO, Secretaria de Infraestructura, YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO, Secretaria de Hacienda y LUIS ALIRIO GARZON OCHO, R/L Representante Legal Sycoa (Asesor externo), en calidad de Integrantes del Comité Asesor para la Evaluación de las propuestas. Con el fin de efectuar la evaluación preliminar de requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública MM-SA-MC-007-2024 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS, Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA – BOYACÁ".

Se encuentra en la oficina de la secretaria de planeación e infraestructura lugar de recepción los documentos la propuesta presentada por:

LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM S.A.S	**Verificación Final**		
	Cumple	**No Cumple**	**Observaciones**
CAPACIDAD JURIDICA			
Proponente singular	X		Persona jurídica
Objeto social	X		Matricula No. 213737 Matriculada 24/07/2023 renovada (20/05/2024) Expedida el (02/09/2024)
Duración de la persona Jurídica	X		INDEFINIDO
Capacidad del representante legal o apoderado para suscribir el Contrato	X		Matricula No. S0501426 Matriculada 11/11/2014 renovada (15/01/2024) Expedida el (11/09/2024)
Proponente plural	N/A		
Objeto social de los miembros del Proponente plural	N/A		
Duración del Proponente plural	N/A		
Duración de las personas integrantes del Proponente plural	N/A		
Capacidad de quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural	N/A		
Inhabilidades e incompatibilidades	X		Procuraduría 252774483 (20/08/2024) 252774563 (20/08/2024) Contraloría 1002395270240820104611 (20/08/2024) 901736268424082010462 7 (20/08/2024) Antecedentes Penales Consulta (20/08/2024) Medidas Correctivas 100449544 (20/08/2024)

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>EXVSN5HCW8 (20/08/2024)</td></tr>
<tr><td>Certificado del RUP</td><td>X</td><td></td><td>Proponente 5226 inscripción (23/05/2024)</td></tr>
<tr><td>Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado</td><td>X</td><td></td><td>JHON ANGEL LARGO MARTINEZ
C.C. 1002395270 Expedida en Sora.</td></tr>
<tr><td>Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años</td><td>N/A</td><td></td><td>1002395270</td></tr>
<tr><td>Copia del NIT o RUT</td><td>X</td><td></td><td>901736268-4</td></tr>
<tr><td>Certificado de pago de los aportes a sus empleados</td><td>X</td><td></td><td>Certificación firmada por YESMIN BERNAL GONZALEZ Contadora.</td></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad de la oferta</td><td>X</td><td></td><td>Seguros del estado S.A No. 39-44-101164781.</td></tr>
<tr><td>Presentación de la oferta</td><td>X</td><td></td><td>Firmada por JHON ANGEL LARGO MARTÍNEZ.</td></tr>
<tr><td colspan="4">EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL

<table><tr><th>Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Cuantía - SMMLV</th></tr><tr><td>25191700</td><td>114</td></tr><tr><td>25172800</td><td>114</td></tr><tr><td>72151800</td><td>114</td></tr><tr><td>72154500</td><td>114</td></tr><tr><td>76111800</td><td>114</td></tr><tr><td>78181500</td><td>114</td></tr><tr><td>80111600</td><td>114</td></tr></table>
El Proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el Proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente

El Proponente debe acreditar la experiencia general con tres (3) contratos, cuyo objeto “mantenimiento preventivo y correctivo, revisión, incluye</td><td>X</td><td></td><td>Consecutivo N° 007 (232,79 SMMLV) Códigos (25191700, 25172800, 72151800, 72154500, 76111800, 78181500, 80111600).

Consecutivo N° 008 (272 SMMLV) Códigos (25191700, 25172800, 72151800, 72154500, 76111800, 78181500, 80111600).

Consecutivo N° 010 (134,26 SMMLV) Códigos (25191700, 25172800, 72151800, 72154500, 76111800, 78181500, 80111600).</td></tr>
</table>

repuestos y mano de obra de vehículos y maquinaria pesada", reportados en el RUP (consecutivo de reporte de contratos ejecutados), para lo cual el municipio verificara que el proponente tenga inscrito los códigos y la cuantía establecidos en la tabla 2.			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA:			
Haber firmado y ejecutado (no se aceptan subcontratos con cooperativas) tres (3) contratos, cuyo objeto "mantenimiento preventivo y correctivo, revisión, incluye repuestos y mano de obra de vehículos y maquinaria pesada", la sumatoria de las cuantías deben ser igual o superior a 342 SMMLV. Se debe anexar copia del contrato, acta de recibo y acta de liquidación del contrato que soporta la experiencia.	X		**CONTRATO 1** Contrato de prestación de servicios No. MS-SASI-001 DE 2022. Cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REVISION, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SORA-BOYACÁ", Por un valor de $ $ 90.500.036,00 Anexa: copia contrato, adicional en valor N° 1, acta de recibo final a satisfacción y Acta de liquidación. **CONTRATO N° 2** Contrato de prestación de servicios No. MS-SASI-002 DE 2023. Cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REVISION, INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SORA-BOYACÁ", Por un valor de $ 122.178.805 Anexa: copia contrato, Adicional en valor N°1, acta de recibo final y Acta de liquidación. Subsano. **CONTRATO 3** Contrato prestación de servicios No. 001 de 2020 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA". Por un valor de $ 117.857.000 Anexa: copia de contrato, acta de liquidación y Certificación, anexa acta de recibo final.
CAPACIDAD TECNICA			
ING Mecánico	X		FREDY YHOVAN LÓPEZ CASTELLANOS C.C 7175039 Expedido en Tunja.

			Tarjeta Profesional N° BY230-59762. Del 29/08/2008. Vigente 20/08/2024. DIPLOMA INGENIERO MECANICO. Curso en fusión y composición química de los metales. Certificado Curso en Electrohidráulica. Curso inducción a la conversión de motores de gasolina a gas natural vehicular. Constancia vocacional en Trabajo en alturas coordinador. Certificación expedida por Fundación social de municipios amigos colombianos como ingeniero Mecánico para los contratos MC-SRC-032-2023, MS-SASI-001 DE 2022, MS-SASI-001 DE 2023, 001 DE 2015 (15/01/2015 al 31/12/2015), 003 DE 2016 desde el 15/01/2016 al 31/12/2016. Anexa certificación disponibilidad como Ing mecánico con una dedicación del 50%.
Mecánico	X		HERNAN SALAMANCA TORRES C.C. 79043563 de Bogotá. Certificado ajuste de motores Diésel. (03/05/1985). Certificación expedida por INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A de C.V como mecánico DIESEL desde el 10/03/1998 hasta el 19/12/1998 y desde 29/01/1999 hasta el 17/10/1999. Certificación expedida por CONSORCIO IMPREGILO OHL como MECANICO desde el 12/09/2012 hasta el 16/01/2013 Certificación expedida por CI GRODCO S EN CA UNIDAD INDUSTRIAL RUTA DEL SOL III como MECANICO AJUSTADOR desde el 09/10/2013 hasta el 01/10/2014. Certificación expedida por IMPREGILO SPA - ICELAND BRANCH como MECANICO DE EQUIPO

			PESADO desde el 30/11/2003 hasta el 10/01/2005. Certificación expedida por IMPREGILO SPA - ICELAND BRANCH como MECANICO DE EQUIPO PESADO desde el 21/05/2006 hasta el 21/11/2007 Certificación expedida por CITUS E.S.T como MECANICO 1 desde el 6/02/2012 hasta el 21/07/2012. Certificación expedida por OBRESCA C.A como MECANICO desde el 30/08/2010 hasta el 01/06/2011. Certificación expedida por FUNDACION SOCIAL MUNICIPIOS AMIGOS COLOMBIANOS como MECANICO en los contratos MC-SRC-032-2023 (1 MES), MS-SASI-001 DE 2022 (9 MESES), MS-SASI-001 DE 2023 (7 MESES), 001 DE 2015 (11 MESES), 003 DE 2016 (11 MESES). Certificación expedida por GRUPO LOGISTICO TANGRAM S.A.S como MECANICO en los contratos MH-MC-010-2024 (4 MESES), TOTAL: 10 AÑOS Anexa certificación disponibilidad como mecánico con una dedicación del 100%.
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de liquidez (Mayor o igual a 9,81)	X		9,97 (año 2023)
Índice de endeudamiento (Menor o igual a 0,44)	X		0,07 (año 2023)
Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 14,38)	X		86,27 (año 2023)
Capital de trabajo (Mayor o igual a $ 22.295.413,35)	X		24.936.790,00 - 2.500.000,00 22.436.790,00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del patrimonio (Mayor o igual a 0,17)	X		0,61 (año 2023)
Rentabilidad del activo (Mayor o igual a 0,13)	X		0,56 (año 2023)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	**X**		**CUMPLE**

Estudiados y analizados los documentos habilitantes presentados por LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM S.A.S con Nit 901736268-4, representada legalmente por JHON ANGEL LARGO MARTINEZ Identificado con cedula C.C. 1.002.395.270 de Bogotá, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

Asignación de puntaje

Oferta económica

Se verifica la propuesta económica que cumpla con los requisitos exigido en el pliego de condiciones

La TRM que El Municipio de Motavita - Boyacá utilizará para determinar el método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso.

TRM del 16/09/2024 = 4,172.13 se evalúa Mediana con valor absoluto, así

Mediana con valor absoluto

El Municipio calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso: El Municipio ordenará los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana será el promedio de los dos valores centrales.

$$Me = Mediana(V_1; V_2 ..; ... V_m)$$

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por El Municipio.
- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

Bajo este método El Municipio asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

- V_{Me}: Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

No.	Proponente	Oferta Económica Inicial	Oferta Económica Verificada	Puntaje
1	LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM S.A.S	$ 142.086.089	$ 142.086.089	59,5

Criterios de asignación de puntaje

Asignación Puntaje

N°	PROPONENTE	Factor de calidad (20)	Apoyo a la industria nacional (20)	Emprendimientos y empresas de mujeres (0,25)	Oferta económica	Total
1	LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM S.A.S	0	20	0	59,5	79,5

RESPONSABLE	
NOMBRE: ALEJANDRA RIVERA LAITON CARGO: Secretario General Y De Gobierno	**FIRMA:**
NOMBRE: HILDEBRANDO CASTRO NIÑO CARGO: Secretaria de Infraestructura	**FIRMA:**
NOMBRE: YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO CARGO: Secretaria de Hacienda	**FIRMA:**
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZON OCHOA. CARGO: R/L Sycoa Asesor contratación	**FIRMA:**